

14. José María de Sola Mero.—Destino: Jerez de la Frontera número 1.
15. José Manuel Sánchez Guerra.—Destino: Gijón número 3.
16. Angel Canales Ocaña.—Destino: Puertollano (Ciudad Real).
17. Serafin Dominguez Cabezas.—Destino: Madrid número 26.
18. Idefonso Sanchez Gálvez.—Destino: Morón de la Frontera (Sevilla).
19. Antonio Pedrosa Atienza.—Destino: Marbella (Málaga).
20. Jacinto Parra Valiente.—Destino: Elda (Alicante).
21. José Pallarés Méndez.—Destino: Vigo número 1.
22. Rafael Raga Vidal.—Destino: Tarragona.
23. Fernando Ramos García.—Destino: Madrid número 29.
24. Avelino Rubio Monge.—Destino: León número 1.
25. Roque Esteban Barrilero Diaz.—Destino: Alicante número 3.
26. Pedro Gómez Arévalo.—Destino: Ecija (Sevilla).
27. Manuel López Carnota.—Destino: León número 2.
28. Aurelio Munguía Cuesta.—Destino: Vitoria número 2.
29. Pedro Vila Tejedo.—Destino: Madrid número 27.
30. Francisco Maties Aleixandre.—Destino: Valencia número 7.
31. Alfredo Babanal Suárez.—Destino: Madrid número 39.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de mayo de 1970 por la que se nombra a los Maestros que se expresan para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Prisiones, Sección de Enseñanza.

Ilmo. Sr.: Por haber superado los señores Maestros que a continuación se relacionan las pruebas selectivas señaladas en la Orden ministerial de fecha 3 de noviembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre de 1968, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Prisiones, Sección de Enseñanza.

Este Ministerio ha tenido a bien honrarlos por dichas plazas, por el orden de puntuación obtenida con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la fecha de posesión:

Núm. de Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A02JU78	D. José Luis Cezón Rodríguez	21-9-1938
A02JU79	D. Pedro Santos Montero	23-7-1944
A02JU80	D. Manuel Tascón Martínez	25-3-1946
A02JU81	D. Felipe Pons Piquer	6-6-1942
A02JU82	D. José Ignacio Jordán Fernández	28-3-1928
A02JU83	D. Bernabé González Cossío	30-1-1942

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 12 de mayo de 1970 por la que se declara en situación de jubilado forzoso al Juez comarcal don Fernando de la Puerta y de la Cruz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de 19 de junio de 1969, de Jueces municipales y comarcales.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le correspondía a don Fernando de la Puerta y de la Cruz, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Tarifa (Cádiz), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 20 del corriente mes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de mayo de 1970 por la que se declara en situación de supernumerario a don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario a don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en el Juzgado de Daimiel, el cual permanecerá en la expresada situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de mayo de 1970 por la que se declara en situación de supernumerario a don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Naval Moral de la Mata.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 42 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario a don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en el Juzgado de Naval Moral de la Mata (Cáceres), el cual permanecerá en la expresada situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Villagüino don Heliodoro Holgado García.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Villagüino don Heliodoro Holgado García y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado e), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido, y mínimo de un año, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de mayo de 1970 por la que se designa para el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao a don Álvaro Bergareche Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Presidente del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao por cese en el mismo, por razones de salud, del Agente de Aduanas que venía desempeñándolo, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en uso de la facultad que le otorga el ar-

título 20 del Estatuto para el Régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, aprobado por Orden de 19 de julio de 1943, ha acordado:

Designar para el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao a don Alvaro Bergareche Ruiz, Agente de Aduanas individual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Dño Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) que a continuación se relacionan; debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

OFICIALES QUE SE CITAN

Teniente don Rafael Reyes Ruiz.—Fecha de retiro: 1 de mayo de 1970.

Teniente don Angel Rodríguez García.—Fecha de retiro: 5 de mayo de 1970.

Teniente don Lucas Merino Argüeso.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1970.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1368/1970, de 22 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas don Andrés Reguera Guajardo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas, para el que fue designado por Decreto setecientos noventa y seis/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de abril, don Andrés Reguera Guajardo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1368/1970, de 22 de mayo, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas a don José Suay Miño.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Nombro Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas a don José Suay Miño.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de abril de 1970 por la que se dispone el cese de don Millán Bravo Lozano como Profesor agregado de «Filología Latina» (2.ª plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 9 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril) en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Catedrático de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Millán Bravo Lozano como Profesor agregado de «Filología Latina» (2.ª plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con efectos del día 24 del corriente mes de abril y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de abril de 1970 por la que se nombran Vocales natos para el Patronato del Museo de Santa Cruz, de Toledo, a los Alcaldes de los Ayuntamientos de Talavera de la Reina y de El Toboso.

Ilmo. Sr.: Como Centros filiales del Museo de Santa Cruz, de Toledo, existen en dicha provincia el Museo de Cerámica Ruiz de Luna, en Talavera de la Reina, y la Casa de Dulcinea, en El Toboso, ambos bajo la dirección técnica del Patronato del Museo de Santa Cruz.

Por ello se considera muy conveniente vincular de una manera efectiva a las autoridades locales de Talavera de la Reina y de El Toboso al Patronato rector del Museo de Santa Cruz, para que participen así, con la debida coordinación, en las tareas de dirección y orientación de los Museos citados, aportando al respecto su colaboración e iniciativas.

En su virtud, teniendo en cuenta la petición formulada por el Patronato rector del Museo de Santa Cruz, de Toledo, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, además de los Vocales que se determinan en el artículo cinco del Decreto de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio siguiente), formen parte del Patronato del Museo de Santa Cruz, de Toledo, como Vocales natos los Alcaldes de los Excmos. Ayuntamientos de Talavera de la Reina y de